eLeVe

La AFIP creará sistema de premios y castigos para financiar deudas

HACE 2 SEMANAS 955



La AFIP creará un sistema de premios y castigos, o "scoring", para acceder a planes de pago, que tendrá vigencia a partir de julio próximo, informó el jefe del organismo, Alberto Abad.

El sistema alcanzará tanto a personas físicas como jurídicas, y está siendo estudiado por la AFIP.

Busca poner en marcha un sistema de ïscoringï, mediante el cual analizará cada caso y evaluará si los contribuyentes o las empresas reúnen los requisitos para ser beneficiario de más facilidades de pago de los tributos y mejora de las condiciones financieras de los planes.

A partir de julio, el organismo realizará una especie de "análisis de riesgo crediticio" cuando una empresa o contribuyente solicite un plan de facilidad de pago y fijará las condiciones del mismo.

"Vamos tener mayores exigencias para las empresas grandes y después vamos a medir un poco la solvencia de las empresas", explicó el funcionario.

Dijo que las variables que se van a tener en cuenta son el nivel de endeudamiento que pueden asumir, la capacidad de repago, el cumplimiento general en la presentación y pago de declaraciones juradas y planes de facilidades de pago.

"En función de lo que resulte de esta evaluación y en función de la ponderación de cada empresa que va a ser más o menos de amigable las facilidades de los planes de pago en términos de cuota y planes de interés, en alguna medida similar a las compañías de seguro", explicó el funcionario.

Indicó que la AFIP "da planes de facilidades abiertos a cualquier contribuyente sin tener en cuenta las garantías que puedan tener, pero queremos poner algo que beneficie a aquellos que son cumplidores con el fisco rigurosamente y que tengan mayores beneficios cuando quieran entrar a un plan de facilidades de pago".

"En cambio buscamos que aquellos que son incumplidores tenga menos incentivos que los cumplidores", dijo el funcionario.

Abad señaló que actualmente hay inscriptas en planes de pago un total de 215 mil empresas de las cuales 210 mil compañías pertenecen a las que facturan hasta 91 millones de pesos anuales y 5.100 las que facturan más de esa cantidad.

El funcionario señaló que la deuda declarada actualmente por las empresas e inscripta en planes de pago impositivos alcanza aproximadamente a los 26 mil millones de pesos.